



PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	37002124
DENOMINACIÓN	Colegio Misioneras de la Providencia Santa Teresa

LOCALIDAD	Ciudad Rodrigo
PROVINCIA	Salamanca
CURSO ESCOLAR	2023/2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

A. PROPÓSITOS Y METAS.	1
A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.	1
A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.	2
A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).	4
A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.	4
A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.	6
B. MARCO CONTEXTUAL	7
B.1. Organización, gestión y liderazgo.	7
B.3. Desarrollo profesional.	17
B.4. Procesos de evaluación.	18
B.5. Contenidos y currículos	19
Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.	Error! Marcador no definido.
B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	25
B.7. Infraestructura	26
B.8. Seguridad y confianza digital	30
C. PLAN DE ACCIÓN	32
C.1. Objetivos del plan de acción.	32
C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.	33
C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:	34
C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:	34
C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.	35
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC	41
D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.	41
D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:	42

D.3. Indicadores de evaluación del plan:	42
D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:	45
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE TIC	45
E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.	45
E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.	46
E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.	46

A. PROPÓSITOS Y METAS.

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.

El Colegio Misioneras de la Providencia Santa Teresa persigue el objetivo de formar a su alumnado de manera integral y para la vida, concibiendo la educación como el único ascensor social capaz de lograr el éxito de las personas. Para cumplir tales propósitos y en un mundo cada vez más globalizado, es necesario aunar formación y enseñanza con el uso de las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento en el aula.

Conocer y saber utilizar las principales herramientas ofimáticas, las aplicaciones web y apps móviles; poder acceder, seleccionar y discernir información en la red; comunicarse con las administraciones y otras entidades, así como participar en las redes sociales, suponen hoy en día actividades básicas que toda persona realiza cotidianamente.

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada “LOMLOE”, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dice en su PREÁMBULO:

Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. **En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio**, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Indica también, más adelante que:

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, **la competencia digital**, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento **se trabajarán en todas las áreas.**

Características del centro COLEGIO MISIONERAS DE LA PROVIDENCIA SANTA TERESA. Oferta educativa.

El Colegio Misioneras de la Providencia Santa Teresa ofrece las siguientes etapas educativas: **Infantil (2º ciclo), Primaria y ESO.**

A modo de resumen insertamos una tabla con los principales datos del alumnado que atendemos y grupos organizados a fecha de confección de este documento.

Grupo	Educación Infantil			Primaria						Secundaria				Total
	1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º	
A	15	19	25	19	23	15	23	17	21	15	21	19	13	27
B													14	
Total													27	259

Hay un total de 25 alumnas y alumnos matriculados en nuestro centro. Aunque nuestro centro es de “línea uno”, en el presente curso 4º de ESO, conforme a la dotación concedida por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León consta de dos unidades.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

El presente documento es el segundo plan TIC elaborado por el centro, aunque previa y simultáneamente se ha trabajado mediante objetivos y planes estratégicos.

Nuestro Proyecto Educativo persigue el desarrollo de la competencia digital de la comunidad educativa, pensando en un primer momento en el profesorado y alumnado del centro, actores principales del proceso educativo escolar. Y también, en un inmediato segundo lugar, en las familias (principales responsables de la educación de sus hijos) y el PAS, sin el cual un centro educativo no podría funcionar adecuadamente.

Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro

El Colegio Misioneras de la Providencia Santa Teresa ha incluido dentro de la estrategia de Gestión de Calidad, desde la fusión de dos centros (2005), la incorporación progresiva de las TIC en el aula así como en la gestión del centro. Este cambio ha requerido la formación previa de los educadores (adquisición de las competencias mínimas requeridas en esta materia para el educador) para posteriormente incluir a toda la comunidad educativa. Este cambio ha sido liderado por el Equipo directivo y posteriormente por el equipo TIC (constituido en el curso 2017-2018). El Equipo TIC ha realizado diferentes análisis de la realidad y de las necesidades surgidas en estos últimos años, sobre todo a raíz de la pandemia producida por la COVID-19, lo que nos permite llegar al actual Plan.

Podemos destacar los siguientes hitos relacionados con la tecnología:

2004-2005	Instalación de Internet Aula de informática con 15 ordenadores	2013-2014	Incorporación de ordenador (6) en las aulas de Infantil: en este momento todas las aulas ordinarias están equipadas con medios digitales. Incremento en el ancho de banda de la RED Internet
2005-2006	Formación del profesorado en ofimática y nuevas tecnologías.	2014-2015	APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS Y METODOLOGÍAS ACTIVAS Definición de un protocolo de la gestión y modificación página web Incremento de la presencia del centro en redes sociales, en particular en Facebook.
2006-2007	Subvención de la JCYL para la implementación de equipos informáticos. 20 ordenadores	2015-2016	CLAVES PARA CREAR UNA CULTURA DE PENSAMIENTO EN EL AULA
2007-2008	Proyector y pizarra digital en el Salón Multiusos Formación de profesorado en utilización de la Pizarra Digital	2016-2017	Línea de Internet contratada con MÁSMÓVIL 600 Mb fibra óptica
2008-2009	Creación de Página Web. Actividad extraescolar de Informática para alumnado y familias	2017-2018	EUROPE'S UNIQUE REGIONS - OUR PERSONAL EXPERIENCE
2009-2010	Blogs de aula.	2018-2019	INGENIA - PRIMARIA MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL Y ELABORACIÓN DEL PLAN TIC DE CENTRO NUEVAS METODOLOGÍAS: ABP EN PRIMARIA COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS DE GRADO (PRACTICUM) Nueva imagen de la página web
2010-2011	FOTOGRAFÍA - CURSO 2010/11 - COLEGIO MISIONERAS DE LA PROVIDENCIA Ordenadores y proyectores en todas las aulas (12)	2019-2020	CREA - SECUNDARIA Evaluación SELFIE Evaluación de la competencia digital del profesorado EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS Incorporación de Google Apps For Education con el

			dominio colegioprovidencia.es Formación para el profesorado: GSuite (profundización) en secundaria, GSuite (Iniciación) para primaria. Reducción importante en el uso del papel como medio de comunicación en el centro reemplazándolo por la herramienta “Portal de comunicaciones”. Los boletines se han entregado en formato electrónico. Generalización del uso de Google Classroom en las aulas de secundaria. Adquisición de licencias de Microsoft Office 365 para todos los profesores y alumnos. Evaluación para la certificación TIC por parte de la JCyL Centro TIC 3 (Junta de Castilla y León)
2011-2012	"PHOTOGRAPHIA" - CURSO 2011-2012 - CC MISIONERAS DE LA PROVIDENCIA (C.RODRIGO) HERRAMIENTAS Y RECURSOS METODOLÓGICOS RED XXI (MI) CC MISIONERAS DE LA PROVIDENCIA Compra de más equipos portátiles Intranet del centro - Repositorio de documentación	2020-2021	SEMANA DEL CÓDIGO EUROPEO Mejora en los servicios de mantenimiento. Reemplazo de la mayoría de los puntos de acceso WiFi del centro por otros más modernos. Sectorización completa de la red en el colegio. Instalación de nuevo FIREWALL Y ROUTER NEUTRO.
2012-2013	Creación del Plan de Protección de datos a través de la empresa PRODAT: - Política de contraseñas y control de accesos POL-CON-01 - Procedimiento de custodia y conservación de datos CON-DATOS-01 - Protocolo de actuación ante violaciones de seguridad e integridad de datos personales VI-SEG-01 - Protocolo de selección de encargados de tratamiento SET-ET-01 - Procedimiento de ejercicio de derechos ARSOPOL-01 - Procedimiento de seguridad de la información SEG-RRHH-01 - Procedimiento de medidas técnicas y organizativas MED-TYO-01 Creación de las Redes Sociales del centro	2021-2022	FORMAPPS - SECUNDARIA Nueva evaluación de la competencia digital del profesorado. SEMANA DEL CÓDIGO EUROPEO Formación de Centro en TIC: 21/22 Comienza la redacción de un nuevo plan TIC. Equipamiento centro Foxá: 3 en secretaría, dirección y orientación, 1 con cañón y pizarra digital en la biblioteca, 12 de sobremesa y 9 portátiles en el aula de informática. 40 ordenadores de sobremesa todos funcionando, en los últimos años se han sustituido unos 10. 9 portátiles. 13 proyectores y 4 pizarras digitales, En el edificio de Velayos hay 8 cañones, 4 pizarras digitales, 20 ordenadores de sobremesa y 13 portátiles. Internet contratada con SETEL 2 líneas. Puesta en marcha del proyecto “FormApp”: Incorporación de los alumnos de 1º de ESO al proyecto “FormAppse” con iPads. Adquisición nivel CódiceTIC 4
		2022-2023	PIE APLICA - SECUNDARIA Nueva evaluación de la competencia digital del profesorado. SEMANA DEL CÓDIGO EUROPEO Formación de Centro en TIC: 22/23. Pensamiento computacional. Acreditación LEOTIC al centro. Cursos para la adquisición competencia digital del profesorado. Equipamiento centro Foxá: 3 en secretaría, dirección y orientación, 1 con cañón y pizarra digital en la biblioteca, 12 de sobremesa y 9 portátiles en el aula de informática. 40 ordenadores de sobremesa todos funcionando, en los últimos años se han sustituido unos 10. 9 portátiles. 13 proyectores y 4 pizarras digitales, 25 chromebooks, 74 tablets Snappet, 8 televisiones smart TV de 72” para las aulas de primaria. En el edificio de Velayos hay 8 cañones, 4 pizarras digitales, 20 ordenadores de sobremesa y 20 portátiles. Internet contratada con SETEL 2 líneas. Nivel CódiceTIC 4

Paralelamente se han dado avances en la incorporación de las TIC en la docencia, que mencionaremos en el correspondiente apartado.

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

El compromiso del centro con la calidad educativa y las nuevas tecnologías motiva la realización del presente documento, que tiene como eje central la consolidación de un modelo pedagógico basado en la metodología adaptada al siglo XXI, la formación a la comunidad educativa y la eficiencia en los recursos del centro.

El Plan Estratégico recoge dentro de sus objetivos el siguiente: *DAR PROTAGONISMO AL ALUMNADO A TRAVÉS DEL MODELO EDUCATIVO MISIONERAS OFRECIENDO EXPERIENCIAS QUE INTEGREN LO PEDAGÓGICO, LA ESPIRITUALIDAD Y LA SOLIDARIDAD.*

Con este objetivo se pretende avanzar en la implantación del Modelo Educativo Misioneras y favorecer que el alumnado sea protagonista de su propio aprendizaje.

Además, el PEL busca posicionar al centro como colegio referente en lo académico y social con un claustro activo, con inquietudes, que construye redes para que el alumnado sea verdadero protagonista de su aprendizaje y transmitir a las familias la idea de modernidad, la necesidad de actualización permanente en el ámbito educativo con una visión holística de todos los proyectos de centro. En este sentido podemos decir que el plan TIC se integra plenamente en la Estrategia educativa del colegio.

La dimensión educativa queda plenamente justificada en las líneas anteriores.

En cuanto a la dimensión organizativa y tecnológica, el plan TIC emana de la situación actual del centro, cuya gestión general y educativa está completamente vinculada a la tecnología. El centro utiliza servicios de Internet (plataformas educativas, aulas virtuales, cuadernos digitales) a diario, los cuales permiten la participación, la interacción y la colaboración del alumnado. Además, el centro utiliza herramientas web 3.0 para favorecer el aprendizaje colaborativo y entornos colaborativos en red en los procesos de enseñanza/aprendizaje integrados en la programación didáctica. Todo ello con una metodología basada en la colaboración. El proceso de evaluación contempla y considera la participación y la colaboración en entornos de interacción en red.

El profesorado utiliza programas y herramientas para la creación de materiales didácticos propios de forma que se fomente la innovación de los recursos existentes. De forma generalizada el equipo docente desarrolla materiales didácticos digitales.

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

Para poder ofrecer un correcto análisis de la situación se parte de la evaluación realizada del anterior PLAN TIC, así como de las opiniones vertidas por docentes, alumnado y familias en los últimos años. Del mismo modo, el claustro de profesores ha realizado el análisis DAFO que se muestra a continuación.



COLEGIO MISIONERAS
DE LA PROVIDENCIA
SANTA TERESA

D

1. Nivel heterogéneo en el Competencia Digital del Profesorado.
2. Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC y para la elaboración de materiales didácticos basados en TIC
3. No existe aún cultura de compartir experiencias y recursos de creación propia entre el profesorado

A

1. Desigualdad social en cuanto a disposición de recursos.
2. La normativa tan restrictiva en protección de datos y la falta de protección en algunas situaciones reales.
3. Hartazgo social del uso de TIC para todo (derivados de los confinamientos).
4. Obsolescencia tecnológica lo que obliga a continuas inversiones.
5. Falta de compromiso de las administraciones con la escuela concertada

F

1. Centro dotado de recursos y medios tecnológicos, equipos, programas.
2. Empleo de TIC por la comunidad educativa normalizado. Uso de GSuite y GClassroom.
3. Colaboración entre profesorado, apoyo de los responsables TIC. Profesorado con nivel alto de competencia digital docente.
4. Formación TIC del profesorado, muy amplia oferta de cursos y gran número de profesores implicados en procesos de formación.

O

1. Disponibilidad de información en Internet. Continua aparición de APPs educativas.
2. Implantación de la digitalización en todos los aspectos de la vida social.
3. La sociedad en general es muy favorable al buen uso de las tecnologías.
4. Interés de los alumnos por el uso de las TIC.
5. Las tecnologías proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de comunicación y aprendizaje ubicuo.

Con todo ello definimos los siguientes objetivos generales:

Objetivos de la dimensión pedagógica

Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)

1. Fomentar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.
2. Ahondar en los aspectos TIC y TAC del Modelo Educativo Misioneras.
3. Uso extendido de metodologías apoyadas y basadas en dispositivos digitales.
4. Formación para el profesorado para completar los niveles de competencia digital.

Relacionados con los procesos de evaluación (área 4).

5. Avanzar en la evaluación de la adquisición de la competencia TIC del alumnado.
6. Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación.
7. Utilizar la evaluación, coevaluación y autoevaluación mediante las TIC como forma de evaluación normalizada.

Relacionados con los contenidos y currículos (área 5).

7. Progresar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo.
8. Fomentar el uso de las TIC en el alumnado como forma de aprendizaje utilizando los contenidos y recursos TIC suministrados por las editoriales.
9. Reglar y utilizar Snappet como complemento a los contenidos de aula a partir de 3º a 6º de primaria.

Objetivos de la dimensión organizativa

Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1).

10. Incrementar el número de profesorado en el equipo TIC.
11. Integrar las TIC en los documentos de centro.
12. Automatizar los procesos de gestión organización.

Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3).

13. Incluir las TIC en todos las actividades del plan de formación de la competencia digital docente.

Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

14. Consolidar entre el profesorado la “cultura del compartir” recursos y materiales.
15. Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales (Junta de Castilla y León).
16. Consolidar la posición del centro en redes sociales e internet.

Objetivos de la dimensión tecnológica

Relacionados con la Infraestructura (área 7).

17. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.
18. Plan de Mantenimiento y renovación de Software.
19. Estudio y definición de posibles nuevos espacios tecnológicos.
20. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.

Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8).

21. Mejoras en la seguridad de la red WIFI colegial.
22. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC.
23. Adquisición por parte del profesorado de las competencias en seguridad y tratamiento de datos.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

Tras los dos primeros curso de la implantación del "Plan TIC" y teniendo en cuenta las fases y tiempos del plan 2020-2023:

Fase	Tarea	Temporalización
Elaboración del plan	Nuevo Plan TIC de centro: definición de nuevos objetivos y partiendo de la recogida de datos e información procedente del colectivo educativo.	1º y 2º trimestre del curso 2021-2022
Aprobación	Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el P.E.	2º trimestre del curso 2020-2021
Desarrollo y seguimiento	Seguir periódicamente las líneas de actuación que marca el plan.	A lo largo del curso 2021-2022.
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones	Al finalizar el curso.

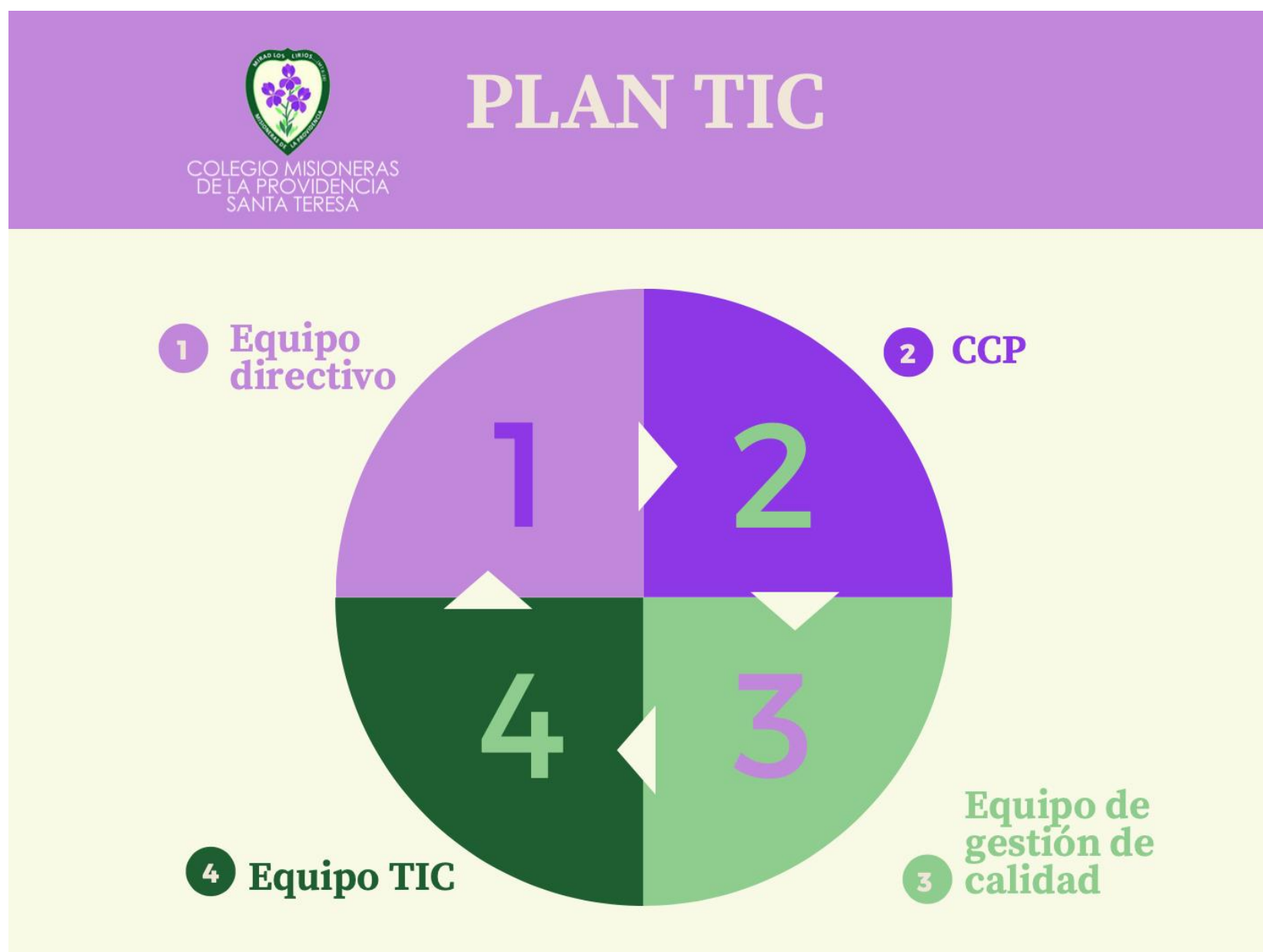
Se realiza la renovación del presente plan TIC para continuar con el nivel CodiceTIC nivel 4. No se opta a una mejora debido a la necesidad de una mayor implantación en los procesos de evaluación y seguridad en el centro.

B. MARCO CONTEXTUAL

B.1. Organización, gestión y liderazgo.

Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.

El liderazgo de la gestión TIC en el centro se realiza desde varios frentes: Equipo Directivo que lidera todo el centro, Equipo de Gestión de Calidad, responsable de nuestros planes estratégicos y Comisión de Coordinación Pedagógica, responsables del desarrollo del Modelo Educativo Misioneras.



El grupo TIC está compuesto por un Responsable TIC de Centro / Equipo TIC y otras dos docentes. Las funciones del grupo TIC son, entre otras, dinamizar el desarrollo de las nuevas tecnologías en el colegio e interrelacionar la comunicación, el ámbito de la aplicación de las NN.TT. en el aprendizaje y la gestión del equipamiento y mantenimiento. Este grupo es nombrado por el Equipo Directivo para dos cursos académicos y es elegido entre los miembros del claustro con competencia digital.

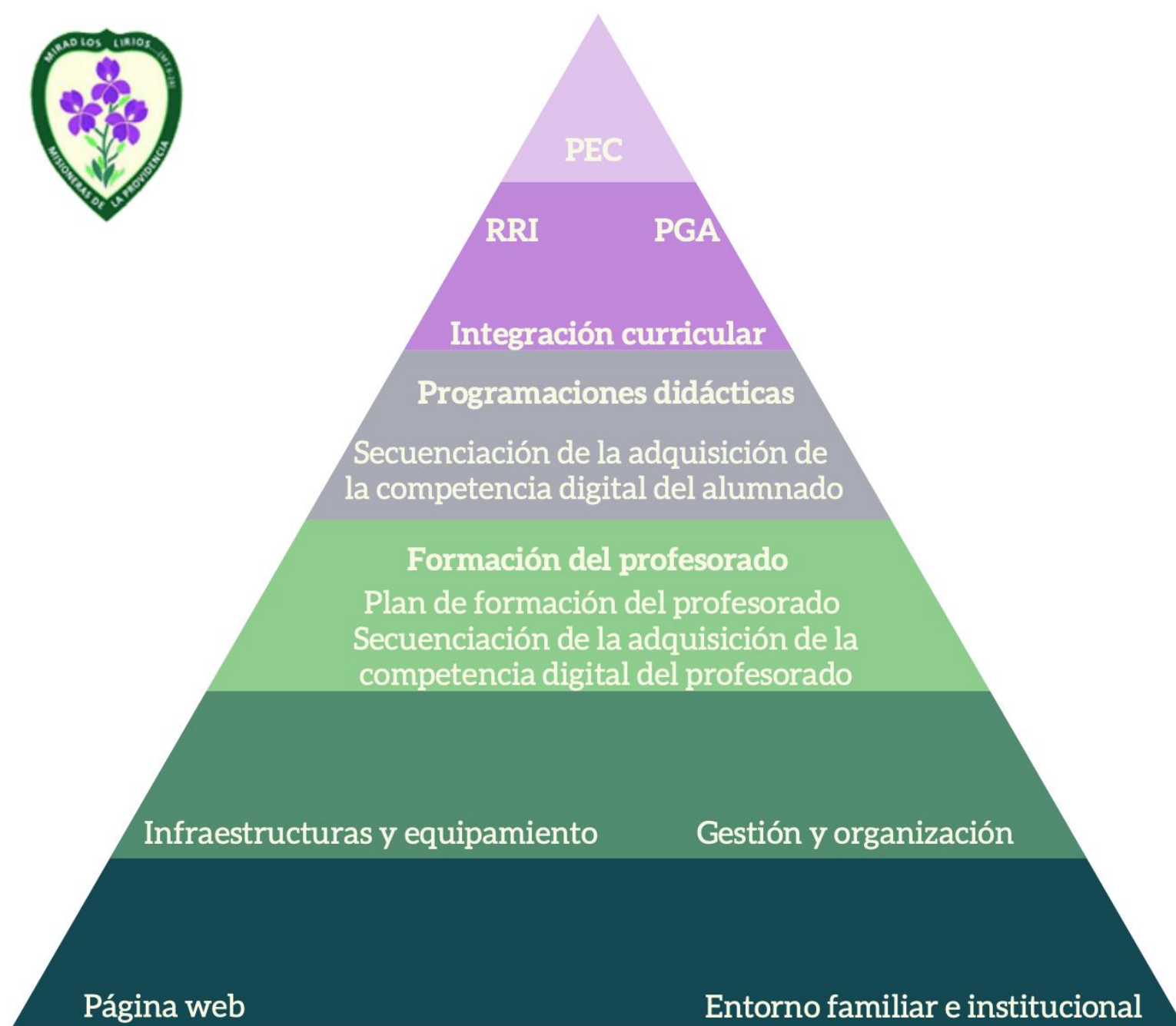
Las funciones del coordinador son las siguientes:

1. Organizar, convocar y presidir las reuniones del equipo, así como levantar actas de estas y elaborar conjuntamente la memoria anual del equipo.

En el presente curso ejerce las labores de Coordinador TIC el profesor Israel del Olmo Frailey el grupo de trabajo lo completan Maider Martínez y Ana Proupín..

El Plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

En lo referente a la administración educativa, existen documentos institucionales que recogen todo el funcionamiento del centro. Destacan la PGA (Programación general Anual), el PEC (Proyecto Educativo de Centro), el RRI (Reglamento de Régimen Interior) y las Programaciones didácticas. En la siguiente imagen se expresa de forma concisa la interrelación entre los documentos institucionales y los diferentes aspectos del Plan TIC:



Un aspecto relevante no recogido en el diagrama anterior es la convivencia escolar. El PAT (Plan de Acción Tutorial) y el Plan de convivencia recogen actuaciones destinadas a la formación de alumnado, profesorado y familias en lo referido a los problemas de ciberacoso y seguridad en la RED.

El Plan TIC se integra dentro del PEC y en su PGA, orientando la organización institucional, pública, académica, administrativa y de gestión. Incluye los mecanismos de transmisión de la información, la organización de comunicaciones internas y externas y los sistemas de gestión académica y administrativa.

Cabe destacar que las TIC suponen un complemento esencial en la práctica docente y así se aparece recogido en las programaciones de cada departamento didáctico, haciendo especial hincapié en su relación con el cumplimiento de los objetivos específicos, la diversidad de aspectos metodológicos, la secuenciación de los criterios pedagógicos, la valoración de los procesos de evaluación y calificación y su importancia a la hora de valorar las necesidades especiales de atención educativa. Igualmente contribuyen a la difusión de nuestros objetivos educativos y normas de convivencia recogidas en nuestro Reglamento de Régimen Interior.

El plan de formación de centro y las actividades de recepción del profesorado de nueva incorporación incluyen siempre una formación en el modelo pedagógico utilizado en el centro y con ello su aplicación dentro de las TIC.

Integración del plan TIC en el contexto del proyecto educativo del centro escolar.

Se considera que la integración de las TIC en el entorno del centro es una realidad desde hace bastantes cursos. En la PGA del curso actual (2023-2024) constan diferentes referencias a tal aspecto. De ella extraemos los objetivos directamente relacionados con el uso de las TIC y con este plan.

OBJETIVOS GENERALES:

- Objetivo general prioritario para el curso: Adecuada implementación y gestión de los Planes de Inicio, Contingencia y Digitalización necesarios para el desarrollo del curso 2023/2024 .

- PLAN ESTRATÉGICO 2023-2024 destaca el OE.03, que dice DAR PROTAGONISMO AL ALUMNADO A TRAVÉS DEL MODELO EDUCATIVO MISIONERAS OFRECIENDO EXPERIENCIAS QUE INTEGREN LO PEDAGÓGICO, LA ESPIRITUALIDAD Y LA SOLIDARIDAD.

El Modelo Educativo Misioneras, al que el objetivo hace referencia, incluye como parte consustancial el uso integrado de las TIC y las TAC. El avanzar en el desarrollo del Modelo Educativo Misioneras es objetivo prioritario.

- Objetivos relacionados con el RRI (normas de convivencia):
 - Objetivo: Formación del profesorado en materia de convivencia escolar.
 - Formar al personal del centro en el uso responsable de los dispositivos móviles, y de las Redes Sociales.
 - Objetivo: Fomentar el buen uso por la comunidad educativa de las redes sociales:
 - Formar a alumnado y familias en el uso responsable de los dispositivos móviles, y de las Redes Sociales.
- Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.
 - Objetivo: Mejora De Las Infraestructuras Del Centro.
 - Compra y renovación de equipos portátiles y adquisición de pantallas digitales..
 - Objetivo: Formación del Profesorado.
 - Adquirir la acreditación de la competencia digital docente B2 por parte de un 75% del profesorado.
 - Formación del profesorado (píldoras online) en recursos digitales.
 - Plan de Formación del centro línea TIC organizado por el CFIE.
- Objetivos relacionados con la propuesta curricular:
 - Objetivo: Continuar con la implementación del Modelo Educativo Misioneras
 - Continuar con la implementación del Modelo Educativo Misioneras (TIC, TAC y rol del profesorado).
- Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza:
 - Objetivo: Desarrollo del proyecto TIC
 - Revisión del plan TIC bianual 2023-2025.
 - Solicitud de renovación del CÓDICE TIC 4
 - Solicitar proyectos de Innovación educativa tanto para educación primaria como secundaria.

En el RRI aparecen recogidas las actuaciones disciplinarias en caso de un mal uso de dispositivos y servicios. Así mismo, el Plan de Formación del Centro, incluido en la PGA, recoge las actividades previstas en la formación TIC, en concreto:

- Conseguir que dos tercios de los profesores de ESO tengan la acreditación B2 en la competencia digital docente.

Las **programaciones didácticas** recogen el uso educativo de las TIC, teniendo como referencia las acciones digitales (Acción 1: Trabajo libro digital, Acción 2: Youtube , Acción 3: Trabajo con documentos Word, Acción 4: Plickers, Acción 5: Utilización de Microsoft Office, Acción 6: Utilización del diccionario en línea, Acción 7: Educamos, Acción 8: Kahoot!, Acción 9: Google Classroom, Acción 10: Google Drive, Acción 11: Google Forms).

Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

Actualmente, la gestión y revisión de infraestructuras, recursos y servicios las gestiona el equipo TIC, colaborando puntualmente secretaría, jefatura de estudios y dirección. El mantenimiento corre a cargo del personal de mantenimiento del centro y ocasionalmente de empresas externas. Para la gestión de la red existe un contrato de mantenimiento remoto con la empresa instaladora.

Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.

- Gestión administrativa y académica.
 - Herramientas
 - Educamos
 - Gestión académica y administración del centro. o Tutoría
 - Ausencias/retrasos / Incidencias
 - Boletines /Actas / Documentos oficiales
 - Comunicación de familias
 - Confección de horarios programa *ASC Horarios*
 - Procesos de administración y gestión electrónica.
 - Toda la gestión está informatizada.
 - Sistema de administración on-line Educamos y otras herramientas
 - Contamos con firma electrónica y certificado digital
 - Cuentas de Microsoft Office 365 y Google Workspace para alumnado y personal del centro.
 - Interacción de la comunidad educativa.
 - Comunicación con familias con el personal y entre nosotros: correo electrónico corporativo, Sistema de comunicaciones de Educamos
 - Web colegial / Redes sociales colegiales

Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativos, organizativo y tecnológico.

Las personas y equipos responsables del seguimiento del Plan TIC evalúan periódicamente el desarrollo de este, recogen iniciativas y sugerencias de la comunidad educativa, de forma que se puede asegurar la mejora continua del mismo en todos sus ámbitos.

B.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Proceso de integración didáctica de las TIC: Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

- Se parte de un consenso básico, actualizado en el presente plan TIC, sobre cómo y cuándo hay que comenzar a enseñar cada una de los contenidos y competencias TIC al alumnado. La secuenciación se encuentra más abajo de este documento.
- En infantil se potencia el uso de la PDI y el ordenador como herramientas didácticas.
- En primaria se trabaja con PDIs, ordenadores, proyectores, televisores y las herramientas de Google, se utilizan chromebooks, las salas de informática y los portátiles propiedad del centro.
- En ESO, además de los medios digitales presentes en las aulas, utilizamos habitualmente los dispositivos móviles propiedad del alumnado o del centro como herramienta de aprendizaje.
- Se suministra al alumnado la formación necesaria (a su nivel) para el uso de las herramientas TIC.

Proceso de integración didáctica de las TIC: Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

- Todas las aulas (espacios) del centro están equipadas con proyector y ordenador y acceso a la red.
- En todo el colegio se ha implantado el uso de Google Workspace y en concreto Google Classroom como entorno de aprendizaje.
- Clases virtuales para todos los alumnos (una clase por grupo en infantil, y una clase por cada materia en el resto de enseñanzas)
- Los libros de texto de todo el centro cuentan con su correspondiente libro digital que se utiliza también de forma alternativa.
- 2 aulas de informática.
- 20 Ordenadores en el centro de secundaria, 40 en primaria, utilizables en todos los cursos.
- 25 chromebooks para educación primaria.

Proceso de integración didáctica de las TIC: Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

Desde la puesta en marcha del anterior PLAN TIC existía un consenso de coordinación de contenidos y competencias. Ese consenso y su aplicación permitió llegar a la óptima situación actual, donde constatamos un alto nivel de competencia TIC en el alumnado, como se puso de manifiesto en la situación de confinamiento del 2020. En el proceso de revisión del presente plan, se ha elaborado una nueva propuesta consensuada de coordinación de contenidos y competencias adecuado a la nueva legislación vigente.

Proceso de integración didáctica de las TIC: Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Las TIC permiten un mayor grado de personalización del aprendizaje, existiendo incluso sistemas de inteligencia artificial que permiten adecuar las actividades y tareas a los conocimientos reales del alumnado.

Las TIC (TAC) permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los menores, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada persona, aportan feedback inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos.... En resumen, son recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

Para la **atención a la diversidad del alumnado**, contamos con una serie de **medios y estrategias** que encaminadas principalmente a:

- La **detección y valoración** de las necesidades específicas de apoyo educativo.
- La **orientación académica y profesional**.
- La **atención educativa** de las necesidades específicas de apoyo educativo.

Respecto a la detección de las necesidades específicas de apoyo educativo.

ACTUACIONES	INDICADORES	AGENTES
Selección de materiales a través de internet para la realización de la Evaluación inicial de las competencias.	• Pruebas seleccionadas en internet por parte del profesorado. • Repositorio de pruebas y materiales del departamento de orientación: Prueba Evaluación Inicial	Profesorado del Centro.
Utilización de procesadores de texto para la realización de las actas de evaluación inicial y trimestrales (recogida de información) Así mismo se utilización de la plataforma Educamos para el envío de la información.	• Actas de evaluación. • Plataforma Educamos.	Profesorado del Centro.
Utilización de cuestionarios online por google forms para la recogida de información relacionada con el alumnado.	Cuestionarios google forms.	Orientador. Profesorado. Alumnado Familias.
-Corrección de test para evaluación psicopedagógica utilizando procesadores de texto para la realización de informes psicopedagógicos o informes de derivación. - Utilización de aplicación de la Junta de Castilla y León ATDI para el tratamiento de la información de atención a la diversidad. - Repositorio de documentos para la realización de la evaluación psicopedagógica.	- TeaCorrige - Educa JCYL - Docs Evaluación	Orientador

Respecto a las actuaciones relacionadas con la orientación académica y profesional.

ACTUACIONES	INDICADORES	AGENTES
Creación a través programas de software, de material informativo relacionado con las sesiones de orientación académica con el alumnado de 6º de Educación Primaria y ESO.	Materiales realizados para las presentaciones el cual se comparte a través de plataforma Educamos.	Orientador Profesores del curso correspondiente. Alumnos Familia.
Realización y corrección online de test de intereses profesionales con la posterior generación de los mismos entre los alumnos de 3º y 4º de ESO.	https://gestorpp.com/ Carpeta DRIVE compartida con el alumno o en su defecto, en clase de tutoría (Google Classroom)	Orientador Alumnos Familia.

Proceso de integración didáctica de las TIC: Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).

La educación no presencial se puede dar en distintos contextos, ante enfermedades u otros momentos personales o familiares que pueda vivir el alumno, como refuerzo o complemento a las sesiones ordinarias. Se busca aprovechar la ventaja que ofrece la educación online como una posibilidad de personalizar la formación, conocer mejor al alumnado y acercarnos más a él. Se prioriza la atención especial al alumnado, favoreciendo la cercanía, el encuentro, la presencia activa del educador.

Es necesario atender las siguientes recomendaciones:

Profesorado:

- Procurar que la duración máxima de las videoconferencias no supere los 30 minutos de formación teórica.
- Promover las videoconferencias en grupos pequeños y las tutorías individuales de asignatura cuando sea necesario.
- Realizar feedback como mecanismo de evaluación del aprendizaje. Comenzar siempre esta retroalimentación con los elementos positivos de lo que ha realizado.
- Dar importancia al cuidado en la presentación y a la calidad de las tareas que se entregan.
- Trabajar el pensamiento y la reflexión (preguntas metacognitivas que ayuden a pensar).
- Favorecer la coordinación entre docentes de las mismas asignaturas y niveles.
- Poner especial atención al desarrollo de las competencias del alumnado.
- Proponer tareas sencillas con instrucciones claras. Tareas creativas.
- Diseñar tareas contextualizadas en el mundo real para promover un aprendizaje significativo.
- Ofrecer distintas formas de entrega y formato de las tareas/proyectos para asegurar que todos los alumnos son capaces de realizarla alcanzando los objetivos propuestos.
- Utilizar herramientas TAC que permitan desarrollar aprendizaje cooperativo.
- Ser flexibles en los plazos de entrega de las tareas.
- Atender a las diversas realidades de conectividad de las familias.
- Tener en cuenta que una cantidad de tareas ajustada y la flexibilidad en la entrega facilitará que las familias puedan conciliar la vida laboral y familiar.
- Recibir feedback de alumnado y familias que nos permita adaptar lo que les pedimos.

Tutor:

- Tener momentos de tutoría grupal para asegurar un tiempo de escucha entre el grupo aula y su tutor.
- Fomentar algún momento de tutoría individual según necesidades.
- Tener presente y cuidar las fechas relevantes del centro.
- Mantener un contacto cercano con las familias.

Desde el centro:

- La figura del profesorado es esencial. La presencia es un valor irrenunciable para el modelo educativo misionero.

- Fomentar los encuentros virtuales entre educadores para desarrollar proyectos comunes. Esto incrementará nuestro sentido de comunidad educativa.
- Valorar desde la CCP las asignaturas en las que el alumnado necesita videoconferencias que ayuden a reforzar su aprendizaje.

Proceso de integración didáctica de las TIC: Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

Situación de partida:

- Organización dinámica de grupos, en las aulas se utiliza el aprendizaje cooperativo.
- Organización del espacio y tiempo didáctico: La didáctica se desarrolla en las aulas ordinarias. Ocasionalmente se utilizan las aulas de informática o aulas móviles (especialmente desde primero de la E.S.O).
- Alumnado y familias tienen cuentas propias en el dominio @colegioprovidencia.es
- Todas las materias cuentan con su aula virtual Classroom.
- Todas las aulas físicas están conectadas y equipadas con ordenador y medios de proyección o PDI.
- Los profesores usan repositorios online de Google Drive para almacenar sus contenidos y compartir recursos con el alumnado a través de Classroom.
- Desde el departamento de orientación se utilizan herramientas TIC y se desarrollan actuaciones relacionadas con la valoración y atención de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y asesoramiento personal, educativo y vocacional del alumnado. La relación de herramientas utilizadas y actuaciones llevadas a cabo, se detallan en el apartado *“proceso de integración didáctica de las TIC: Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa”*.
- La adquisición de las competencias digitales es responsabilidad de todos los profesores, según secuenciación consensuada.
- Corresponde a cada profesor/a elaborar los materiales propios que utilizará en las aulas.

Proceso de integración didáctica de las TIC: Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Plataformas y correos

- Se utilizará preferentemente G Suite. Pueden usarse también los programas de MS 365 a través de la plataforma *Educamos*.
- Está prohibido usar plataformas virtuales diferentes a Classroom o Drive.
- Las videoconferencias se realizan siempre con Meet en el entorno de plataforma colegial correspondiente, para asegurar la protección de datos.
- Comunicación oficial con las familias: correo colegial institucional o preferentemente la plataforma *Educamos*, ya que queda todo registrado y se cumple con la protección de datos.
- Material: apostamos claramente por el material digital propio de cada asignatura.
- Poner los deberes por la plataforma Classroom

Otras aplicaciones

- Con las plataformas el profesorado puede utilizar algunas aplicaciones, no obstante, deberán ser contrastadas respecto de la protección de datos.
- Antes de usar cualquier aplicación nueva contactar con el delegado de protección de datos o al responsable TIC, en caso de que la misma no esté bloqueada en la plataforma de uso y, a su vez, se pueda o no implementar en la misma.
- Seguir promoviendo la formación en micro-sesiones de distintas aplicaciones adaptadas a la enseñanza-aprendizaje. Asegurar que las herramientas que se presenten se contextualizan en los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).
- Algunas aplicaciones y plataformas evaluadas como seguras:
 - GSUITE y MICROSOFT OFFICE 365
 - TEAM y MEET para videoconferencia.
 - LOOM para videotutoriales.
 - EDPUZZLE para crear vídeos interactivos o evaluación.
 - GENIALY para crear infografías, murales, presentaciones, etc.
 - ADDITIO/IDOCEO como cuaderno del profesor.
 - CORUBRIC

B.3. Desarrollo profesional.

3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativas, tecnológicas y organizativas.

Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- EVALUACIÓN SELFIE periódica (en principio con carácter anual)
- Evaluación TIC conforme al modelo de la Junta de Castilla y León

Estas herramientas basadas en el desarrollo de la Competencia Digital Docente aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación.

3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

La integración curricular de las TIC se realiza en el contexto del Modelo Educativo Misioneras de la Providencia.

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación en centro (coordinada con el CFIE en forma de grupos de trabajo o actividades puramente formativas).
- Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León, que reciben la oportuna difusión.
- Formación organizada por otras entidades (Escuelas Católicas de Castilla y León).
- Formación organizada por el INTEF.

Esas acciones se organizan en un plan anual de formación docente, que se procura individualizar.

El centro promueve que el profesorado consiga las acreditaciones en la competencia digital docente..

3.3. Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.

Es habitual que cada curso contemos con uno o dos profesores nuevos, producto de la renovación natural de la plantilla. Contamos con un **plan de ACOGIDA Y FORMACIÓN** inicial que pretende explicar el estilo educativo del centro y nuestro modelo educativo. Las tecnologías son parte ineludible de esta formación, desde el punto de vista de la gestión y de la docencia, por lo que dos meses después de la acogida se pasa a cada nueva incorporación una [evaluación](#) del plan para llevar un seguimiento continuado de la formación del profesorado.

Cada nueva incorporación dispone de un profesor-tutor acompañante (de mismo nivel educativo o departamento), que ayuda y orienta a esta persona en sus primeros pasos TIC por el centro. La evaluación de sus competencias (mediante SELFIE u otras herramientas) ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, a la que se facilitará su participación.

Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

Los sistemas de comunicación interna hacen que la información sea fluida. Se utilizan correo electrónico y videoconferencias para reuniones. El centro suministra al profesorado los medios necesarios (infraestructuras, licencias) para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia. Contamos con repositorios digitales en GSuite, discos compartidos para poder coordinar nuestro trabajo y compartir recursos.

B.4. Procesos de evaluación.

Procesos educativos:

Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.

La principal estrategia de evaluación es la observación directa de la competencia del alumnado, o bien su capacidad de realizar creaciones digitales que el profesorado sugiere en el contexto de su materia. De este modo, se cree que las competencias en esta área deben ser objeto de **evaluación continua y formativa**, de forma que el alumnado aprenda haciendo y también de sus fallos y errores.

El criterio de secuenciación descrito más abajo orienta al respecto.

Se aconseja el uso de rúbricas a través de páginas como [ForAllRubrics](#) así como compartirlas para ayudar cooperativamente a evaluar las competencias adquiridas del alumnado.

Otra forma de evaluación es mediante la extensión CoRubrics accesible desde el entorno GSUITE.

Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

El claustro del centro ha decidido que siempre que sea posible se primará el uso de instrumentos de evaluación presenciales. En caso de no presencialidad, se promueve el uso de la evaluación mediante creaciones por parte del alumnado y a través de utensilios digitales: puestas en común o exposiciones orales en videollamadas o con grabaciones y formularios de evaluación realizados con Google Forms. En cualquier caso, se sugiere el uso de rúbricas.

Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Se valora de forma muy positiva los avances de los últimos años en la integración digital de los procesos de enseñanza en la práctica docente del centro. El uso, en concreto, de la Suite educativa de Google ha supuesto un salto significativo en métodos docentes y en el aprendizaje del alumnado.

Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Los medios que se sugieren para la evaluación en entornos no presenciales son los mismos que se consideran útiles en cualquier otra circunstancia, de forma que se debe valorar positivamente el hecho de que los medios digitales contribuyen al aprendizaje general del alumnado.

Procesos organizativos:

Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro. Instrumentos y estrategias.

Las periódicas evaluaciones de calidad, las encuestas de satisfacción que se lanzan a alumnado y familias, así como otros mecanismos de recogida de información proporcionan evidencias de opinión. La valoración de los procesos de gestión del centro (completamente digitalizados) es muy positiva por parte de todos los sectores de la comunidad educativa.

En las reuniones del equipo directivo se evalúan los incidentes que se comunican, tomando decisiones para su resolución inmediata.

Procesos tecnológicos:

Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos). Instrumentos y estrategias para la evaluación coherente del contexto tecnológico y el contexto educativo.

- El principal criterio de valoración de la estructura tecnológica es la satisfacción de los usuarios con la misma, que es muy alta, tanto por parte de alumnado como por parte del personal.
- Otro criterio es el registro de incidencias y su rápida solución. El número de incidencias es irrelevante y se trata de resolver en el mismo día o el día siguiente, salvo problemas de suministro de recambios o equipos.

Se hace una evaluación muy positiva de cómo se desenvuelven los procesos relacionados con el ámbito tecnológico.

B.5. Contenidos y currículos

La educación del siglo XXI tiene como pilar fundamental dentro del currículo el uso, conocimiento y manejo de las TIC, del mismo modo que para el centro es indispensable educar en esta nueva realidad. Por ello, sin el apoyo tecnológico del que dispone el centro, sería muy difícil dar la clase tal y como se concibe hoy en día.

Para el educador, son una herramienta útil y poderosa que contribuye en el desarrollo y explicación en el aula, por lo que se puede afirmar que, son un medio que facilita el aprendizaje. Además, permiten la estimulación de las inteligencias múltiples, lo que favorece también la atención a la diversidad, ya que todos aprendemos de forma diferente porque todos somos diferentes.

El modelo educativo Misioneras de la Providencia tiene como uno de sus pilares el modelo de las inteligencias múltiples, puesto que ayuda a entender que hay diversas formas de aprender. Esta diversidad se ve justificada y reflejada en la variedad de herramientas TIC de las que disponemos y hacemos uso.

El alumnado debe estar en todo el proceso educativo acompañado por el profesorado para que el conocimiento de estas herramientas vaya acorde a sus características psicoevolutivas. Produciendo así que dicho alumnado comprenda y aprenda a utilizar aquellas que se creen -por nuestra experiencia- adecuadas a su edad.

Se han elaborado elementos de consenso para la secuenciación de la adquisición de estas competencias. El claustro del colegio Misioneras de la Providencia Santa Teresa ha llegado al siguiente consenso:

Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

	1º Infantil	2º Infantil	3º Infantil
ASPECTO (ordenador, apps...)			
Google Classroom...ver cómo lo manejan sus familias	X	X	X
Otras herramientas de Google Meet (silenciar o activar micro, y colgar)	X	X	X
Inicio en el manejo del ratón	X	X	X
Utilización de las teclas de desplazamiento	X	X	X
Manejo del teclado e iniciación a procesador de texto	X	X	X
Utilización de juegos educativos que desarrollen diferentes aspectos: Memoria visual y auditiva, orientación espacial, conocimiento esquema corporal, iniciación lectura y escritura, juegos de lógica matemática, etc...	X	X	X
	X	X	X
Participación en sesiones guiadas de navegación por internet en páginas de interés infantil, webs,....	X	X	X
Smile and learn	X	X	X
ABP	X	X	X
ABN	X	X	X
Gsuite	X	X	X
Portfolio digital	X	X	X
Cd leer en un clic	X	X	X
Proyecto Edelvives Digital	X	X	X
Croqueta Family	X	X	X
¿Qué te cuentas?	X	X	X

Edición. Fotomontajes sencillos								X	X	X	X
---------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	---	---	---	---

	INFA	1ºEP	2ºE	3ºE	4ºI	5ºE	6ºI	1ºES	2ºE	3ºE	4ºES
--	------	------	-----	-----	-----	-----	-----	------	-----	-----	------

Vídeo - animación

Grabar un vídeo con dispositivo móvil						X	X	X	X	X	X
Exportar vídeo desde un móvil						X	X	X	X	X	X
Técnica de vídeo con el móvil						X	X	X	X	X	X
Edición. Cortar, unir, transiciones.								X	X	X	X
Exportar vídeo								X	X	X	X
Edición de vídeo. Titulación.								X	X	X	X
Edición de vídeo. ChromaKey.								X	X	X	X
Edición de vídeo. Time lapse.								X	X	X	X
Dibujo animado								X	X	X	X

	INFA	1ºEP	2ºE	3ºE	4ºI	5ºE	6ºI	1ºES	2ºE	3ºE	4ºES
--	------	------	-----	-----	-----	-----	-----	------	-----	-----	------

Otros - Uso de otras APPS

Apps propias de las editoriales			X	X	X	X		X	X	X	X
Uso correcto redes sociales						X	X	X	X	X	X
Canva						X	X	X	X	X	X
Genially			X	X	X	X		X	X	X	X
Prezzi						X	X	X	X	X	X
Google Sites						X	X	X	X	X	X
Calendarios de GOOGLE								X	X	X	X

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa

El centro lleva años avanzando hacia la comunicación íntegramente en formato digital. La situación actual en la que se encuentra el centro se califica como óptima. Los medios de comunicación habituales son: la web del centro, el

portal de comunicaciones Educamos, correo electrónico corporativo (@colegioprovidencia.es), redes sociales, en especial Twitter, Instagram y Facebook.

El pasado curso se decidió el no entregar boletines de calificaciones salvo en formato digital (excepcionalmente en papel a aquellas familias que lo soliciten por cualquier causa).

En el presente curso se ha relegado el papel de la agenda escolar gracias a comunicaciones en la plataforma educativa o deberes, tareas y exámenes a través de la clase virtual CLASSROOM.

Sistemas de comunicación electrónica entre el alumnado.

- Uso en toda Secundaria, Primaria e Infantil, de la cuenta de @colegioprovidencia.es y Google Classroom.
- Tableros de Google Classroom.

Entre profesorado y alumnado

- Uso generalizado de Google Classroom.
- También correo electrónico del centro.

Con las familias y el centro.

- Portal de comunicaciones.
- Correo electrónico del centro.
- Presencia on-line del centro (principalmente informativa): Web, Formulario de contacto Web, Twitter, Facebook, YouTube...

Entre profesores y en general personal del centro.

- Correo electrónico corporativo @colegioprovidencia.es.
- Portal de comunicaciones (incidencias académicas).

B.7. Infraestructura

Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje

Infraestructura TIC de aula.

- Totalidad de las aulas del centro equipadas con ordenador, equipo de proyección/PDI.
- Centro Agustín de Foxá:
 - Infantil
 - Común: PDI Promethean de 78' con proyector y ordenador, 25 tablets.
 - Primero: Dos ordenadores, PDI asociada a TV digital 50'' en cada aula
 - Segundo y tercero: dos ordenadores por aula, proyector y una PDI Promethean en cada aula
 - Primaria
 - Todas las aulas de primaria cuentan con un ordenador, proyector, televisor smartv 72" y una PDI Promethean.
 - Aula común para la materia de música con proyector, ordenador y equipo de sonido.

- Aula de informática con 6 portátiles y 16 ordenadores de mesa.
 - 25 Chromebooks con rack de carga, 75 tablets snappet.
 - Biblioteca: un ordenador y una pizarra digital
- Secretaria, dirección y orientación: tres ordenadores
- **Total:** 40 ordenadores de sobremesa todos funcionando -en los últimos años se han sustituido 10-, 9 portátiles. 13 proyectores y 4 pizarras digitales.
- Centro Velayos:
 - ESO
 - Todas las aulas (excepto el laboratorio) cuentan con ordenador, proyector y sistema de sonido.
 - Aulas comunes para las materias de música y educación plástica, con proyector, ordenador y equipo de sonido.
 - Un aula de informática completamente equipada.
 - 18 ordenadores portátiles para uso compartido. Gestión mediante el sistema MDM de Google.
 - 20 ordenadores de mesa para uso compartido. Gestión mediante el sistema MDM de Google.
 - El alumnado puede usar bajo supervisión del profesorado el ordenador de aula. También los ordenadores de la sala de informática.
 - El aula de informática se utiliza también como aula de trabajo personal con 13 ordenadores a disposición del alumnado.
 - Otros equipos:
 - Proyectores portátiles.
 - Equipos de megafonía/sonidos portátiles.
- Salas de Profesores

La sala de profesores - biblioteca 1 cuenta con 1 ordenadores. La sala de profesores 2 con 1 ordenador.

- Aplicaciones instaladas.
 - Los equipos del centro usan el S.O. Windows, en sus versiones 7 y 10, según equipo. La mayoría de los ordenadores de mesa usan Windows 7 y los portátiles Windows 10 .
 - Dada la versatilidad de la web 2.0 y el hecho de poseer una cuenta de Google Workshop for Education, se priorizará este tipo de aplicaciones web.
 - Además, todos los ordenadores tienen las siguientes aplicaciones:
 - MS Office.
 - Navegador Chrome
 - AdobePDFReader
 - 7zip
- El profesorado no tiene permiso para instalar software. En todo caso se comprometen a no instalar aplicaciones sin permiso del administrador de sistema en el ordenador de aula.
- Todos pueden usar aplicaciones “portables” que no requieren instalación.
- Contamos con licencias corporativas para los S.O. de Microsoft y la Suite Office para todos los puestos del centro y para todo el alumnado y personal del centro.

Funcionalidad educativa.

- El uso de las herramientas tecnológicas y el software se realiza a criterio del docente, en el marco del RRI.

Criterios de seguridad en los equipos de aula.

- Los ordenadores instalados en cada aula cuentan con un usuario predefinido, con acceso directo a Internet.
- No cuentan con el control parental activado, pues del filtrado adecuado se encarga el Firewall colegial.
- Los equipos se formatean y reinstalan periódicamente.
- La instalación de aplicaciones y complementos se realiza bajo petición al administrador del servicio Gsuite.
- Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos (actualizaciones...)
- Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte del personal de mantenimiento del colegio o de empresas externas.
- En el caso de que los profesores utilicen equipos propios para el acceso a la red, estos deben estar registrados conforme a nuestra POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL.

Equipamiento específico para alumnado con necesidades educativas.

- El equipamiento necesario (habitualmente software) se establece por el equipo de orientación para cada caso particular.

Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro

Red del centro.

- 2 redes físicamente independientes:
 - Colegio de Infantil y Primaria
 - Colegio de Secundaria
- Las dos redes tienen acceso por red cableada de alta velocidad 1000 Mb. o bien WIFI.
- Sala de distribución con acceso a las líneas de fibra óptica, switches y firewall. Equipos de la marca SETEL.

Accesos a Internet.

- Acceso a Internet con el proveedor SETEL. Tres líneas de fibra óptica (50Mb, 50Mb y 100Mb)
- Servicio WEB de aulas con filtrado de direcciones, de spam y antivirus. (FIREWALL)

Servicios ON-Line

- Servicios de Google Workspace en el dominio propio @colegioprovidencia.es (todo el alumnado y personal del centro).
- Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todo el alumnado y personal del centro en dominio propio @mprovidenciasantateresa.es.
- Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todo el alumnado y personal del centro en el portal educativo de la Junta de Castilla y León.
- Para todo el personal del centro y familias, cuentas de usuario para Educamos (gestor educativo-Portal de comunicaciones).

Mantenimiento de redes: Gestión remota a cargo de la empresa SETEL. Control desde el propio centro por responsable TIC. Las incidencias físicas se resuelven por el equipo de mantenimiento del centro.

Control de acceso a la red educativa:

- Wifi para alumnado y profesorado regulada mediante contraseña.
- A la red de dirección sólo se accede desde los ordenadores de los despachos del equipo directivo.
- El portal de comunicaciones es accesible mediante contraseña personal tanto para profesorado como para alumnado y familias.

Elementos de seguridad y protección de los servicios

Especificidades de los equipos de dirección, administración y secretaría.

- La seguridad global de la red de centro se gestiona con un firewall que bloquea los accesos no autorizados, los virus y el spyware.
- El acceso a internet se realiza a través de un filtro de contenidos incluido en el firewall anterior que impide el acceso a páginas web no autorizadas. Por ello los equipos no cuentan con controles parentales: son suplidos por el filtrado del firewall.
- Los datos del alumnado y sus familias se encuentran en servidores en “la nube” gestionados por el proveedor de servicios de nuestra plataforma, Prodac.
- Las aplicaciones instaladas son, por norma general, las mismas que las descritas para los equipos de aula.
- A esta lista se añaden las aplicaciones específicas para la gestión de información con la administración educativa y para la gestión económica.
- Toda la gestión académica (alumnado, profesorado, notas, actas, etc...) del centro se realiza con el programa on-line “Educamos”.
- Además, se utilizan programas específicos para:
 - Aplicaciones de la web de la Junta de Castilla y León.

Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales.

Presencia del centro en internet e identidad digital institucional

- Dominios de centro.

El Colegio Misioneras de la Providencia Santa Teresa es propietario de un nombre de dominio: <https://colegioprovidencia.es/> que está asociado a un servicio de Google para educación.

- Web de Centro. <https://colegioprovidencia.es/>
- Presencia en redes sociales:
 - Twitter: <https://twitter.com/misionerascr>
 - Facebook: <https://www.facebook.com/misionerascro/>
 - INSTAGRAM: https://www.instagram.com/misioneras_cr/
 - LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/colegio-misioneras-de-la-providencia/>
 - Youtube: <https://www.youtube.com/user/MisionerasProvi>
- Gestión académica y comunicación con familias:
 - Servicio Educamos. <https://misionerasdelaprovidenciasantateresa-mdp-ciudadrodrigo.educamos.com>
- Aulas virtuales
 - GOOGLE CLASSROOM: <https://classroom.google.com/?hl=es>

Control de acceso:

- El portal de comunicaciones es accesible mediante contraseña personal tanto para profesorado como para alumnado y familias.

PROTECCIÓN DE DATOS. Criterios de seguridad, conservación de datos y confidencialidad.

Los riesgos por accesos no permitidos se contemplan en el [documento de Protección de Datos](#). Este mismo documento contempla medidas en cuanto al cambio de contraseñas de acceso y protocolos de actuación en caso de violación de estas medidas. Existe un responsable de Protección de Datos. Anualmente se hace una actualización del documento y protocolo de seguridad. El control del acceso a internet por parte de los alumnos está filtrado mediante un firewall.

Criterios GENERALES de mantenimiento y actualización de equipamiento y servicios

- **Gestión de garantías y soporte técnico.** Desde la administración colegial, a las empresas proveedoras.
- **Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias:** Existe un procedimiento de comunicación y gestión de incidencias dentro del sistema de gestión de calidad. Las incidencias se solventan por acción del coordinador TIC, el responsable de mantenimiento o la empresa externa de mantenimiento SETEL.
- La red se gestiona on-line e incluye mantenimiento.
- Las incidencias en software se gestionan con las empresas proveedoras.

Renovación y reciclado del equipamiento informático.

El presente plan contempla iniciativas de renovación de equipamiento para los próximos años. Dichas renovaciones o nuevas adquisiciones no previsibles en el momento de redacción de este plan serán propuestos por el Equipo TICC al Equipo Directivo para su consideración e inclusión si fuera necesario en los presupuestos. Se priorizará el uso de equipos reciclados.

Los equipos obsoletos son llevados al “punto limpio” local para su reciclaje. Los consumibles más habituales (tóner) se compran de proveedores especializados en suministros reciclados.

B.8. Seguridad y confianza digital

Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza. La protección de datos está asegurada por un estricto cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD GDD).

Criterios de seguridad y confidencialidad.

- Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:
 - Wifi colegial protegida por contraseña.
 - Control completo del acceso a la red mediante panel de control de SETEL. Se pueden configurar SSIDs, formas de acceso, control por tipo de dispositivos, horarios de acceso y volumen de datos.
 - Sistemas de filtrado y cortafuegos. Firewall marca CISCO con acceso a configuración restringida.
 - Actualización automática (renovación mediante licencias anuales) en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo para toda la red del colegio.
 - Posibilidad de personalización del filtrado de direcciones.

Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro.

- Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos correspondientes.
- El centro no facilita datos personales de alumnado y profesorado más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y obligaciones legales.

Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios

- Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
- Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de la contraseña de la red wifi, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido.
- El firewall intercepta los accesos a páginas no permitidas y hace un registro de las IPs desde las que se ha intentado acceder. Si algún alumno hace uso no adecuado de la red (descargas u otros), el sistema comunica quien ha sido, por su autenticación personal.
- El sistema antivirus del correo corporativo manda mensajes de error si el ordenador del usuario está haciendo uso no adecuado de este servicio (correos masivos, ordenador “zombi”).
- El RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC.
- Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

Cuentas de Google.

- La consola de administración de Google ofrece control total sobre las cuentas de usuario y sobre los ordenadores usados con el dominio del colegio.
- El administrador bloquea el uso de determinadas extensiones, de la misma forma que fuerza la instalación de otras.
- Los usuarios están organizados en unidades administrativas, cada una de las cuales, en función de sus características (por ejemplo, la edad del alumnado), tiene permisos diferentes en el uso de las aplicaciones de Google y de terceros.
- Los ordenadores puestos a disposición del alumnado tienen bloqueado el acceso a cuentas diferentes a las de su propietario, y también el acceso libre a la web, existiendo filtros al respecto. Los alumnos no pueden instalar aplicaciones en sus dispositivos.
- Consideramos que este MDM es perfecto para el uso escolar.

Datos educativos del alumnado.

- El profesorado solo puede usar para el registro de datos personales en cualquier forma, las herramientas de Google. Se ha indicado que eviten en la medida de lo posible los Pendrives y dispositivos externos y que si lo hacen sigan las normas indicadas desde Protección de Datos.
- Los datos más relevantes del alumnado se encuentran en la plataforma de gestión Educamos, que cuenta con sus propios mecanismos de seguridad.

Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

- Con respecto al alumnado, desde las tutorías y materias se imparten contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de cuidar la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.
- Dicha dificultad de cerrar sesión afecta a todos los usuarios del centro, también al profesorado y se hace necesario insistir en ellas pues por descuido o negligencia, en algunas ocasiones la información personal queda expuesta a los compañeros.

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Todo lo relativo a la gestión de datos personales de trabajadores del centro o del alumnado se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal y con auditorías internas anuales, garantizando un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Existe formación de periodicidad anual para el personal del centro.

C. PLAN DE ACCIÓN

C.1. Objetivos del plan de acción.

Con el presente Plan de acción, en el Colegio Misioneras de la Providencia Santa Teresa se esperan conseguir los siguientes logros:

- Mejora del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, en el contexto del Modelo Educativo Misioneras.
- Conseguir el correspondiente reconocimiento y acreditación del Código TIC de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Continuar utilizando y profundizando en el uso de la tecnología en todos los procesos colegiales, por parte de toda la comunidad educativa y de forma sistematizada.
- Cumplir los objetivos generales expresados en el apartado A4 de este mismo plan:

Objetivos	Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)	1. Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas. 2. Profundizar en los aspectos TIC y TAC del Modelo Educativo Misioneras. 3. Uso más extendido de metodologías apoyadas en dispositivos digitales.
	Relacionados con los procesos de evaluación (área 4).	4. Avanzar en la evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos 5. Avanzar en el uso de herramientas TIC cómo métodos de evaluación.
	Relacionados con los contenidos y currículos (área 5).	6. Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo.
	Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1).	7. Constitución de un nuevo equipo TIC 8. Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC
	Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3).	9. Nuevo plan de formación de la competencia digital docente.
	Relacionados con la colaboración,	10. Consolidar en el personal docente una “cultura del compartir” recursos y materiales.

Objetivos	trabajo en red e interacción social (área 6).	11. Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales (Junta de Castilla y León) y repositorios institucionales. 12. Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet.
	Relacionados con la Infraestructura (área 7).	13. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC. 14. Plan de Mantenimiento y renovación de Software. 15. Estudio y definición de posibles nuevos espacios tecnológicos. 16. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sean respetuosos con el medio ambiente.
	Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8).	17. Mejoras en la seguridad de la red WIFI colegial. 18. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC.

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

Composición de la comisión TIC.

En nuestro colegio actualmente existe una comisión-equipo TIC. Se compone de las siguientes personas:

- Coordinador TIC.
- Coordinadora de secundaria.
- Dos profesores de primaria.
- Una profesora de secundaria.

El nombramiento de las personas miembros se realiza por el equipo directivo y tiene una vigencia de dos años.

Funciones de equipo-comisión TIC:

1. Elaborar el plan anual y la memoria final en materia de tecnología.
2. Coordinar la elaboración y actualización del Plan TIC del centro y del proceso TIC del que incluye la utilización de nuevas tecnologías dentro de las metodologías activas y colaborando, asimismo, en el plan de comunicación anual digital.
3. Supervisar la puesta en práctica de las acciones del Plan TIC correspondientes para cada curso escolar (Planes anuales), en formación, equipamientos, etc.
4. Hacer las gestiones necesarias para tender al reconocimiento del colegio como centro TIC según las leyes autonómicas.
5. Asesorar y velar por protocolos de protección de datos establecidos en el centro, relacionados con la seguridad en el uso de la tecnología informática.
6. Estar en contacto con el Equipo provincial Tecnologías y Sistemas y asistir a las reuniones que este equipo le convoque.
7. Supervisar la gestión del equipamiento informático del centro, así como su mantenimiento y llevar las pertinentes propuestas al Equipo Directivo.
8. Poner en marcha acciones de mejora e innovación como consecuencia del seguimiento y análisis de los resultados, así como de las actividades de aprendizaje y creatividad indicados en el Módulo de Gestión Misioneras.
9. Realizar otras tareas derivadas encomendadas por el equipo directivo, como:
 - a. Asesorar al Equipo Directivo sobre la manera más adecuada para la gestión informática en la Administración y Secretaría.

- b. Soporte en la PSP, Intranet colegial (encuestas de satisfacción, encuestas internas, estructura), e-schooling, Moodle, office 365, G-Suite, web colegial.
- c. Asesorar en la participación en programas autonómicos sobre NN.TT.
- d. Gestionar los correos corporativos y la documentación asociada de conformidad y política de uso.
- e. Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica.

C.3. Tareas de temporalización de revisión del plan de acción:

Temporalización del proceso de revisión, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

El Plan TIC es elaborado por los miembros de la Comisión TIC del Centro durante el primer trimestre del curso 2023-2024 y tendrá una vigencia de dos años.

Cada trimestre del curso, la Comisión Tic se reunirá para hacer un seguimiento del Plan y realizar una valoración de la consecución de objetivos y las mejoras propuestas. En el mes de junio la Comisión Tic realizará una evaluación de resultados para plantear las posibles modificaciones y ampliaciones del plan en el curso siguiente. Dicha evaluación recogerá los objetivos conseguidos, las mejoras llevadas a cabo y las nuevas propuestas a realizar.

Se elaborará una memoria final con el desarrollo del plan a lo largo del curso. (TABLA)

	2023/2024	2024/2025
Revisión y adecuación	1º Trimestre	1º Trimestre
Revisión	2º Trimestre	2º Trimestre
Evaluación	3º Trimestre	3º Trimestre

Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

Al finalizar el curso 2023/2024 se informó al Claustro de profesores de la necesidad de revisar el PLAN TIC y la intención de renovar la certificación **Códice-TIC nivel 4**. Se integró esta intención como objetivo dentro de la PGA 2023/2024, aprobada por el Claustro de profesores y por el Consejo Escolar.

Para la autoevaluación del centro y confección del plan se estableció un equipo de trabajo formado por los profesores del plan TIC. Una vez concluida la redacción del plan se somete a proceso informativo de la CCP, claustro de profesores y Consejo Escolar.

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

Para dar una mayor difusión al plan dentro de la comunidad educativa, el plan se publicará en la [página web](#) del colegio. Al mismo tiempo, el profesorado es responsable de la aplicación del presente documento, por lo que se llevarán a cabo reuniones de claustro en las que se expliquen los ámbitos a tratar así como las herramientas y recursos digitales que se deben abordar desde cada materia. De igual modo, se considera a la CCP corresponsable de

la difusión y dinamización del plan entre el profesorado, a través de las reuniones de ciclos y etapas. Al mismo tiempo, esta comisión juega un papel importante en cuanto a los planes de formación del profesorado.

En otros ámbitos, el responsable de la dinamización del plan será el equipo directivo, que en sus reuniones periódicas habilitará los medios necesarios para la implantación del plan.

En lo referente a infraestructuras y equipamiento, gestión y organización de centro y comunicación e interacción institucional, el plan TIC desempeña un papel fundamental. Por lo que el equipo TIC intentará que todas las acciones detalladas anteriormente se realicen y se corrijan los posibles fallos para mejorar la difusión y puesta en marcha del plan.

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.

ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo.

OBJETIVO 7. Ampliación del equipo TIC

Ampliar el equipo TIC, con la implicación de la dirección del centro, la CCP y el coordinador TIC, equipo que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC.

Medida	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Nombramiento de los miembros del equipo	Se renovarán o nombran los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP	09/2023
Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, con la tarea a desarrollar en cada reunión.	Junto al calendario de trabajo de otros equipos	09/2023
Concreción de tareas a desarrollar.	Conforme a las funciones definidas y a la evaluación del curso anterior.	09/2023
Revisión de la actuación del equipo TIC y previsión cambios necesarios	Evaluación y memoria final de curso.	06/2024

OBJETIVO 8. Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC

Mejora de los documentos de centro de forma que recojan mucho mejor todo lo propuesto en este plan.

Medida	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Revisar PEC, RRI, Plan de formación del profesorado	Lectura detallada de los documentos, analizando las necesidades de modificación conforme al objetivo	09/2023
Revisión y actualización periódica.	Evaluación ordinaria de estos documentos	06/2024
Aprobación de documentos de centro.	Por órganos competentes (Ed. Directivo, claustro, Consejo escolar.	10/2023

ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

OBJETIVO 1. Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.

De forma que reflejen mejor los objetivos descritos en el plan

Medida	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Las CCP analizarán el PLAN TIC y determinarán qué aspectos de las programaciones didácticas deben ser adecuados.	Generarán criterios de evaluación de las programaciones y de confección de estas.	06/2024
Elaboración de memorias didácticas.	Incluirán la propuesta de modificaciones a realizar.	11/2023
Elaboración de programaciones didácticas.	Conforme a las indicaciones establecidas.	11/2023

OBJETIVO 2. Profundizar en los aspectos TIC y TAC del Modelo Educativo Misioneras.

Continuando nuestras dinámicas de cambio metodológico, en consonancia con nuestro plan estratégico.

Medida	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Continuar en la implantación del Modelo Educativo Misioneras, TIC y TAC en el modelo.	- Trabajo de las CCP sobre el documento “Papel de las TIC y las TAC en el MEM”. - Traslado de indicaciones al profesorado.	10/2023
Acompañar la evaluación auténtica.	Avanzar en la formación en el uso e implementación de cuadernos digitales (Additio por su integración en Edelvives) que acompañan el proceso de evaluación auténtica.	10/2023
Estudiar e incluir el uso de las TIC en el plan de fomento de la lectura	- Hacer el estudio. - Valorar el uso de la plataforma Tatum de Edelvives.	10/2023
Utilizar todos los recursos presentes en los libros digitales que utilizamos.	Potenciar el aspecto digital de los libros entre el profesorado, en especial el apartado de gamificación.	10/2023

OBJETIVO 3. Uso más extendido de metodologías apoyadas en dispositivos digitales.

Constituir un nuevo equipo TIC, con la implicación de la dirección del centro, la CCP y el coordinador TIC, equipo que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC.

Medida	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Plan de Formación del centro línea TIC organizado por el CFIE.”	- Fomentar el uso de los dispositivos móviles - Aunar educación y tecnología - Trabajar la motivación del alumnado	01/2024
Estudio de implantación de dispositivos en la etapa de secundaria.	- Estudio de: - objetivos educativos	06/2024

	● tipo de dispositivos (Chromebooks, tabletas...) ● curso en los que se implantaría ● recursos disponibles. ● Modelo con dispositivos de centro o dispositivos personales.	
--	---	--

ÁREA 3: Desarrollo profesional.

OBJETIVO 9. Nuevo plan de formación de la competencia digital docente.

Confeccionar un nuevo plan de formación acorde a los objetivos de este plan TIC. Revisarlo anualmente.

Medida	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Autoevaluación del profesorado en todos los aspectos, en particular en el de la competencia digital.	● Encuesta anual SELFIE ● Encuesta provincial (Maristas) de autoevaluación competencia TIC bianual. ● De las encuestas el equipo TIC elaborará un informe en junio a la dirección del colegio con las áreas de mejora detectadas, de cara a la confección del plan de formación anual.	1/2024
Plan personal de desarrollo de Competencias Profesionales docentes (DC).	● Confeccionar anualmente un plan individual de desarrollo de Competencias Profesionales Docentes, con atención también a la CDD	06/2024
Actualización anual del plan de formación TIC.	● Inclusión en la PGA	10/2023
Reforzar el plan de acogida, en materia de competencia digital docente.	● Revisión de este aspecto por parte del Equipo de Animación Local. Confección de un protocolo.	10/2023
Potenciar la formación en herramientas de Google Workspace y la obtención del certificado de la competencia digital docente.	● De forma voluntaria, a través de cursos integrados en el plan de formación colegial, en colaboración con CFIE.	10/2023

ÁREA 4: Procesos de evaluación

OBJETIVO 4. Avanzar en la evaluación de la adquisición de la competencia TIC del alumnado

Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.

Medida	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Creación de un repositorio compartido de rúbricas para evaluar la competencia TIC del alumnado.	● Trabajo de la CCP y del equipo de orientación. ● Uso de las carpetas compartidas, unidades compartidas, de etapa. ● Revisar y evaluar anualmente.	10/2023

OBJETIVO 5. Avanzar en el uso de herramientas TIC cómo métodos de evaluación.

Formarnos y utilizar herramientas TIC como forma de evaluación, no sólo en condiciones de confinamiento si no en las ordinarias.

Medida	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Formación en el conocimiento y aplicación de herramientas TIC susceptibles de ser utilizadas como medios de evaluación	Las CCP harán una investigación al respecto de estas herramientas, con la asesoría del equipo TIC. Creación de web con micro formación al respecto. Evaluación y revisión.	06/2024
Creación de un repositorio compartido de rúbricas para evaluar mediante herramientas TIC.	- Trabajo de la CCP y del equipo de orientación. - Uso de las carpetas y unidades compartidas, de etapa. Evaluación y revisión.	06/2024

ÁREA 5: Contenidos y currículos.

OBJETIVO 6. Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo.

Evaluación continua de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.

Medida	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.	Las CCP velarán por la inclusión en las programaciones de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.	10/2023
Evaluación y revisión de los consensos establecidos	Al menos dos veces a lo largo del curso las CCPs evaluarán la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios	03/2024 06/2024

ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

OBJETIVO 10. Consolidar en el personal docente una “cultura del compartir” recursos y materiales.

Queremos en un primer lugar crear repositorios internos para compartir recursos a la par que estimulamos la creación de recursos abiertos.

Medida	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Consolidación del uso de unidades compartidas de GDrive, como repositorio-intranet docente.	- Unidades compartidas de cada etapa. - Unidades compartidas para el PAT - Unidades compartidas rúbricas y otros “recursos”	06/2024
Mantenimiento de la Intranet para repositorio de documentación general del centro	- Mantenimiento y mejora de la intranet. - Dotar de contenido los distintos espacios de la intranet.	09/2024

OBJETIVO 11. Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales (Junta de Castilla y León) y repositorios institucionales.

Creación de repositorios internos para compartir recursos a la par que estimular la creación de recursos abiertos.

Medida	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Comunicar al menos una vez al año los recursos institucionales disponibles.	- Desde el equipo directivo y el equipo TIC se informará al profesorado. - Se habilitarán accesos en las webs de micro formación.	09/2023
Comunicar de forma inmediata cualquier mejora conocida en dichos recursos	Desde responsable TIC por los medios habituales.	Hasta final del plan

OBJETIVO 12. Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet.

Mantener el hardware actualizado y funcional para el proceso educativo y de gestión.

Medida	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Conocimiento por parte de la comunidad educativa de la web, Twitter, Facebook, Instagram y Youtube colegiales.	- Revisar nuestra presencia en estas redes. - Estar atentos a la aparición de nuevas redes y espacios digitales donde sea interesante participar. - Crear rutinas de publicación periódicas en todas ellas	09/2023
Divulgar la existencia y facilitar el acceso de las familias y alumnos al portal educativo de la JCyL.	- En el caso de familias, aprovechar las reuniones de inicio de curso. - Para los alumnos, las tutorías iniciales.	09/2023

ÁREA 7: Infraestructura.

OBJETIVO 13. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.

Mantener el hardware actualizado y funcional para el proceso educativo y de gestión.

Medida	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Confeccionar un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	- El responsable TIC y el de mantenimiento realizarán un inventario completo de los equipos existentes. - Se propondrán mejoras en el proceso de mantenimiento y resolución de incidencias.	09/2023
Confección de un plan progresivo de actualización y mejora de equipos.	- Procurando ser proactivos, no reactivos. El plan ha de incluir: - Actualización de los equipos de las salas de informática. - Actualización progresiva de las PDI - Actualización de la infraestructura digital en las aulas (incluye equipos de sonido, proyectores, ordenadores y monitores) - Revisar la distribución física de PDI / Pizarra clásica en algunas aulas de primaria.	09/2023
Mejoras en las redes inalámbricas.	- Estudio de la ampliación de la red WIFI de alumnos, según las necesidades derivadas de la dimensión pedagógica. - Estudio de posible ampliación de Redes WIFI destinada a profesores.	06/2024

OBJETIVO 14. Plan de Mantenimiento y renovación de Software.

Mantener el software actualizado y funcional para el proceso educativo y de gestión.

Medida	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Unificar S.O. y versiones de programas en todos los dispositivos de uso común	Con la realización del inventario se detallarán también los softwares instalados y se procederá a la actualización por parte de los responsables de mantenimiento	09/2023
Actualizar el software de las PDI	A cargo del responsable de mantenimiento.	09/2023
Analizar necesidades de software específico manifestada por los docentes y analizar la posible compra de licencias colegiales.	Las CCP recogerán las demandas del profesorado. El equipo TIC elaborará un informe y el equipo directivo, en cooperación con la administración decidirá o no la adquisición.	Anualmente

OBJETIVO 15. Estudio y definición de posibles nuevos espacios tecnológicos.

Avanzar en la dotación de medios para la innovación educativa apoyada en TIC.

Medida	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Análisis de la posible creación de un estudio de radio escolar.	Análisis de objetivos educativos, costes, ubicaciones y puesta en marcha si procede.	10/2023
Análisis de la creación de un estudio de grabación y edición de video y audio.	Análisis de objetivos educativos, costes, ubicaciones y puesta en marcha si procede.	10/2023

OBJETIVO 16. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.

En consonancia con los objetivos del plan estratégico.

Medida	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Confección de un protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.	Analizar nuestros actuales protocolos y redactar un nuevo documento.	01/2024

ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.

OBJETIVO 17. Mejoras en la seguridad de la red WIFI colegial.

Es necesario avanzar en la implantación de medidas de seguridad de accesos a la red WIFI colegial.

Medida	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Securización de la red WIFI colegial	Analizar nuestros actuales protocolos y redactar un nuevo documento.	09/2023

Securización del acceso del profesorado a la red colegial de alta capacidad	● Implantar sistema de acceso con usuario y contraseñas individuales	09/2023
---	--	---------

OBJETIVO 18. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC.

Formación permanente en materia de seguridad a todos los miembros de la comunidad educativa.

Medida	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Formación al profesorado	● Inclusión en los planes de formación del profesorado de contenidos que pongan en evidencia la importancia de mantener a salvo los datos. ● Típicamente haremos al menos un claustro anual sobre protección de datos (nube, contraseñas seguras, precaución de cerrar las sesiones de usuario...) Responsable: delegado de protección de datos.	Anualmente
Formación para familias.	● Generar actividades de formación para familias en el uso correcto de las TIC (Riesgos del uso abusivo de ordenadores, Plan de seguridad y confianza digital en el ámbito educativo...programas de gestión parental). Responsables: E.A.L. y D.O. Generar webs con microformaciones on-line al respecto. Responsable, equipo TIC.	Anualmente
Alumnos: incluir en el PAT sesiones que pongan en evidencia la seguridad de nuestros datos, el uso seguro de Internet.	● Además de sesiones ordinarias de tutoría, se programarán talleres y charlas por parte de expertos en la materia aprovechando a través del INCIBE o del Plan Director, o de cooperaciones con otras instituciones.	10/2023
Celebración del Safer Internet Day (Día de Internet Seguro)	● Se celebra el martes de la segunda semana del mes de febrero. ● Responsables CCP	02/2022
ConviTIC	● Uso moderado por alumnos (equipo de mediación) de los grupos de Whatsapp	09/2022

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

El seguimiento y evaluación de plan está vinculada al trabajo de cuatro equipos colegiales:

- Equipo TICC

- Equipo de Calidad
- Comisión de Coordinación Pedagógica
- Equipo Directivo

El principal responsable es el equipo TIC dado que en sus funciones se incluyen “Diseñar, seguir, evaluar y actualizar el Plan TIC del Centro”. El resto de los equipos colaboran según lo expresado en diferentes apartados de este plan. Conforme a lo descrito anteriormente el plan se revisará dos veces al año por el equipo TIC, que elaborará un informe para la memoria final y propondrá los cambios que considere oportunos.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

Instrumentos de diagnóstico estandarizados a utilizar

Para evaluar la eficacia del plan se utilizará la herramienta de evaluación para la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación de la Junta de Castilla y León.

Sistemas de acreditación y diagnóstico

El sistema de acreditación externa se basa en la evaluación por parte de los técnicos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el marco del programa CÓDICE TIC. Al mismo tiempo, disponemos de la acreditación de Google como GOOGLE REFERENCE SCHOOL.

En los plazos correspondientes se utilizarán sistemas propios para realizar el diagnóstico de la competencia digital docente, así como la herramienta SELFIE.

Auditorías internas o externas.

Auditorías externas:

- Obtención del certificado TIC por el equipo técnico creado al efecto por la Junta de Castilla y León.

Auditorías internas:

- Seguimiento del plan realizada por el equipo TICC
- Derivadas de la gestión de calidad según modelo EFQM.

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas

Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)

Objetivo	Indicador	Meta
OBJETIVO 1. Mejorar la integración del plan	Todas las programaciones didácticas incluyen las competencias TIC a	09/2024

TIC en las programaciones didácticas.	adquirir según la secuenciación acordada.	
OBJETIVO 2. Profundizar en los aspectos TIC y TAC del Modelo Educativo Marista.	- Programaciones actualizadas conforme a indicaciones realizadas. - Estudio de uso de TIC en fomento de lectura.	09/2023 06/2024
OBJETIVO 3. Uso más extendido de metodologías apoyadas en dispositivos digitales.	Calendario y organización implantación dispositivos en primaria.	01/2024 06/2025

Relacionados con los procesos de evaluación (área 4).

Objetivo	Indicador	Meta
OBJETIVO 4. Avanzar en la evaluación de la adquisición de la competencia TIC del alumnado	- Repositorio compartido de rúbricas para evaluar la competencia TIC del alumnado. - Todas las programaciones didácticas incluyen criterios de evaluación de la competencia TIC del alumnado	06/2024 09/2025
OBJETIVO 5. Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación.	- Plan de formación del profesorado - Repositorio compartido de rúbricas para evaluar mediante herramientas TIC. - Todas las programaciones didácticas incluyen criterios de evaluación de la competencia TIC del alumnado	09/2023 06/2024 09/2025

Relacionados con los contenidos y currículos (área 5).

Objetivo	Indicador	Meta
OBJETIVO 6. Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo	- Programaciones actualizadas conforme a indicaciones realizadas - Actas de CCP con evaluaciones del currículo consensuado.	09/2023 03/2024 06/2024

Indicadores de la dimensión organizativa:

En relación con la gestión, organización y liderazgo (área 1).

Objetivo	Indicador	Meta
OBJETIVO 7. Ampliación del equipo TIC.	Equipo constituido y funcionando.	09/2023
OBJETIVO 8. 8. Integrar las TIC en los documentos de centro.	Documentos de centro revisados, actualizados y aprobados.	09/2023

En relación con la formación y desarrollo profesional (área 3).

Objetivo	Indicador	Meta
OBJETIVO 9. Nuevo plan de formación de la competencia digital docente.	● Encuesta anual SELFIE	10/2023
	● Informe a la dirección del centro con áreas de mejora detectadas	06/2024
	● Plan anual de formación docente	10/2024
	● Plan de acogida de profesorado de Formación TIC	10/2024

En relación con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

Objetivo	Indicador	Meta
OBJETIVO 10. Consolidar en el personal docente una “cultura del compartir” recursos y materiales.	● Existencia y uso de unidades GDrive compartidas	06/2023
OBJETIVO 11. Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales (JCyL) y repositorios.	● Acta de claustro	09/2024
OBJETIVO 12. Consolidar la posición del centro en redes sociales e internet.	● Nueva web colegial publicada	03/2024
	● Reuniones de familias realizadas	Anual
	● Web con micro tutoriales publicada	09/2024

Indicadores de la dimensión tecnológica:

En relación con la infraestructura (área 7).

Objetivo	Indicador	Meta
OBJETIVO 13. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.	● Existencia de inventario actualizado	09/2023
	● Existencia de plan progresivo de actualización y mejora de equipos.	09/2024
	● Redes WIFI mejoradas	06/2025
OBJETIVO 14. Plan de Mantenimiento y renovación de Software.	● Informe anual de necesidades de software	06/2024
OBJETIVO 15. Estudio y definición de posibles nuevos espacios tecnológicos	● Estudios de creación de los espacios digitales propuestos	06/2024
OBJETIVO 16. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de recursos informáticos respetuoso con el medio ambiente.	● Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos y medio ambiente	09/2023

En relación con la seguridad y confianza digital (área 8).

Objetivo	Indicador	Meta
OBJETIVO 17. Mejoras en la seguridad de la red WIFI colegial.	Acceso a WIFI individual (profesores)	09/2023
OBJETIVO 18. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC.	- Plan anual de formación docente - Plan de actividades de formación a familias - Webs con micro formaciones on-line sobre seguridad - Actualización anual del PAT - Celebración anual de Día de Internet Seguro	09/2023 10/2023 10/2023 10/2023 02/2023

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

En relación con el alumnado, profesorado, en relación al equipo directivo, en relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, ...).

Para la evaluación del Plan TIC por la comunidad educativa utilizaremos las siguientes estrategias:

- **“Focus group”** para poder evaluar la calidad de los recursos, la disposición, el alcance y la utilidad.
- Opiniones vertidas en juntas de delegados.
- Preguntas en encuestas de satisfacción de calidad anuales (alumnado, familias, personal del centro).
- Observaciones registradas en las memorias anuales.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE TIC

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

El presente documento es ya el segundo plan TIC desarrollado por el centro (sin tener en cuenta los planes de mejora específicos desarrollados en esta área). Se puede concluir que será un nuevo impulso en todos los aspectos curriculares, de equipamiento, de formación, de comunicación y gestión con herramientas TIC, y así permitirá avanzar en el proceso de mejora continua del centro.

El origen para la aplicación y desarrollo del plan TIC es alto, en primer lugar, en todo lo relacionado con las infraestructuras:

- Desde un punto de vista de infraestructuras el centro está muy bien equipado, se han actualizado los equipos y recursos. La editorial Edelvives ha dotado al centro de 25 chromebooks en primaria y 25 tablets para infantil, además de 6 televisores smart TV de 72”.
- En cuanto al software, se emplean las herramientas de Google Workspace y de Microsoft 365 para toda la comunidad educativa, adaptando las extensiones disponibles por este medio.

También en los aspectos educativos:

- La implantación del aula virtual de Google Classroom llega al 100% de las aulas, del alumnado y del profesorado, con un uso óptimo por parte de toda la comunidad.

Los puntos clave del plan son la paulatina modernización de algunas infraestructuras, La aplicación del modelo digital en ESO, el incremento del uso de dispositivos en los cursos superiores de primaria, la formación continuada del profesorado -aspectos didácticos, puramente tecnológicos y la cultura de compartir recursos y uso de repositorios comunes-. Se considera imprescindible la seguridad digital.

En definitiva, este plan servirá al centro, a los profesionales y al alumnado a ser más competentes en un mundo digital cambiante a través de medios que, en la mayoría de las ocasiones, ya están al alcance de todas las personas..

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

Instalación de pizarras digitales en la etapa de E.S.O. y consecución de la acreditación de competencia digital docente por parte de todo el profesorado del centro. Además, las expresadas a lo largo de todo el plan y las que se deriven de las evaluaciones periódicas. Seguir participando en los proyectos PIE (crea, ingenia, explora, aplica, radio escolar, etc..) como complemento a los recursos TIC del centro. Implantación y uso de dispositivos personales en las aulas como forma de trabajo (tablet, móvil, laptop) con su consiguiente adaptación de la red y la seguridad de la misma.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

- Dada la experiencia del colegio en Gestión de Calidad y en el desarrollo de los planes estratégicos se puede garantizar la continua revisión y actualización del Plan.
- Antes de reelaborar el nuevo plan estratégico se realizan análisis DAFO de la situación del centro, en la que se incluyen las TIC.
- Los diferentes procesos del Modelo de Gestión incluyen información detallada del uso de las TIC y son supervisados por el Equipo de Calidad.
- El plan en su conjunto se evalúa y revisa de forma exhaustiva a finales de cada curso.
- Dado que es dinámico, es posible la mejora continua del mismo.